H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER
2022-2025

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN
DE FOMENTO AGROPECUARIO.
OFICIO NO. 00037/2022
ASUNTO: INFORME

LIC. NANCY CUE CASTRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE COSAMALOAPAN, VER.
PRESENTE.

La que suscribe C. Mirna Parroquín Morales a cargo de la Dirección de Fomento Agropecuario de este Ayuntamiento Municipal de Cosamaloapan, Ver; en respuesta al Oficio No: SO-OF/UT/15372002, se dirige a usted la manera más atenta para informar lo siguiente:

SERVICIOS DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO
Impulsar el desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias y ser coadyuvantes en el fortalecimiento a las actividades económicas de la sociedad rural, favoreciendo el bienestar social y económico de los productores del municipio. En todo momento el departamento mantiene una sinergia con las diversas dependencias de gobierno federal y estatal, así como, instancias académicas que intervienen en el sector primario. las acciones que realiza el departamento de fomento agropecuario se apega a las leyes, normas, reglamentos, y/o reglas de operación existentes para el sector
TRAMITES QUE ATIENDE ESTA DIRECCIÓN:
Esta oficina se encarga de gestionar y tramitar y/o proporcionar la información requerida por los beneficiarios para los diversos programas federales, estatales y municipales totalmente gratuita. Tramites: Proyectos productivos Mejoramiento al Campo Atención a diferentes organizaciones ganaderas, agrícolas, pesca y avicultura como enlace a dependencias estatales y federales. Difusión de Talles en mejora del campo y sector ganadero. Talleres de cría de puerco, apicultura y bovino.

H. Ayuntamiento de
Cosamaloapan 2022-2025

Los requisitos que se piden para cualquier tipo de trámite son básicos como:

- Copia de IFE
- Copia de CURP
- Además de comprobante de domicilio, solo para corroborar que pertenece a este municipio.

METAS Y OBJETIVOS:

- Impulsar el desarrollo y mejoramiento de las actividades agropecuarias en el municipio, con la adquisición de maquinaria agrícola.
- Impulsar, fomentar, solicitar y proporcionar, a través de la coordinación con dependencias federales y estatales asesoría agropecuaria.
- Impulsar y fomentar las organizaciones de productores, sea este como grupos de trabajo o de conformación en algún tipo de figura legal.
- Fomentar la producción agrícola, ganadera, forestal, frutícola, apícola y pesquera procurando el uso y aprovechamiento de los recursos naturales de manera sustentable.
- Desarrollar y/o coadyuvar en el desarrollo de proyectos productivos viables y estratégicos con productores y organismos gubernamentales y/o no gubernamentales que impulsen la actividad primaria en sus diferentes eslabones de la cadena productiva, destaca; producción, acopio, almacenamiento.
- Brindar apoyo para impulsar y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas del sector agropecuario en el municipio que se encuentren desarrollando o por desarrollar valor agregado de productos y subproductos.
- Establecer acuerdos o convenios con instituciones académicas o de investigación en el sector agropecuario.
- Coadyuvar en las acciones de campañas fitosanitarias y zoosanitarias establecidas y reguladas por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)
- Atención inmediata a productores con actividades agrícolas y pecuarias cuando por algún desastre natural o afectaciones por plagas y/o enfermedades se encuentra amenazado la producción y por ende la calidad. todo ello en coordinación con dependencias gubernamentales específicas.
- Dar atención de solicitudes para capacitación, asesoría, desarrollo de proyectos y gestión de programas, para; grupos de trabajo, sociedades u organizaciones de productores, ejidos o comunidades, mismos que impulsen el desarrollo productivo, económico y social del municipio.

Me despido no sin antes agradecer la atención prestada al presente informe y reiterando mi apoyo a cualquier solicitud por parte de su oficina a cargo.

COSAMALOAPAN, VER; A 15 DE JUNIO DEL 2022.

ATENTAMENTE.

C. MIRNA PARROQUIN MORALES
DIRECTORA DE FOMENTO AGROPECUARIO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COSAMALOAPAN DE CARPIO, VER.
2022 - 2025
FOMENTO AGROPECUARIO

C. C. P. Archivo -